

# **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Estados Financieros Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023

## **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera Intermedios Clasificados  
Estados de Resultados Intermedios Integrales por Naturaleza  
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios  
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios  
Notas a los estados financieros Intermedios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos.

## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

[www.bakertilly.cl](http://www.bakertilly.cl)

**Santiago**  
Padre Mariano 272, of. 602,  
Providencia  
Tel: +56-2-23679450

A los Señores  
Presidente y Directores de  
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente  
1/2

### ***Resultados de la revisión sobre la información financiera intermedia***

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 30 de junio de 2024, que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2024, y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, y por el período de seis meses terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios (conjuntamente referidos como estados financieros intermedios).

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a los mencionados estados financieros intermedios adjuntos para que estén de acuerdo con Norma Internacional de Contabilidad No. 34 (NIC 34) Información financiera intermedia, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ***Base para los resultados de la revisión Intermedia***

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de estados financieros intermedios es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros intermedios como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente  
2/2

### ***Responsabilidades de la Administración por los estados financieros intermedios***

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con Norma Internacional de Contabilidad No. 34 (NIC 34) Información financiera intermedia, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Informe sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023***

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, al estado de situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2023, y a los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (los que no se presentan adjuntos a este informe de revisión). En nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2024 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre los estados financieros auditados. En nuestra opinión, la información presentada en el estado de situación financiera adjunto de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2023, es consecuente, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados del cual se han derivado.



**CLAUDIO SILVA MORALES**

**BAKER TILLY CHILE LTDA.**

Talcahuano, 27 de Agosto de 2024.

Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda., trading as Baker Tilly Chile is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre de 2023

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	8.200.431	6.923.770
Otros activos financieros, corrientes	(5)	10.020.301	9.677.809
Otros activos no financieros, corrientes	(6)	145.005	424.931
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7)	2.420.178	2.613.408
<b>Total, activos corrientes</b>		<b>20.785.915</b>	<b>19.639.918</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	(5)	47.247.314	49.892.983
Otros activos no financieros, no corrientes	(6)	30.647	40.450
Propiedades, planta y equipos	(8)	45.391.386	45.898.312
Activos por impuestos diferidos	(9)	18.794.443	18.292.224
<b>Total, activos no corrientes</b>		<b>111.463.790</b>	<b>114.123.969</b>
<b>Total, activos</b>		<b>132.249.705</b>	<b>133.763.887</b>

Las notas adjuntas números 1 al 24, forman parte integral de estos estados financieros Intermedios



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Estados de Situación Financiera Intermedios, continuación  
Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre de 2023

<b>Pasivos y Patrimonio</b>	<b>Nota</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(10)	184.975	24.775
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(11)	500.000	-
Pasivos por impuestos, corrientes	(9)	877.335	1.723.046
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(12)	203.905	216.937
Otros pasivos no financieros, corrientes	(13)	10.167.052	9.704.752
<b>Total, pasivos corrientes</b>		<b>11.933.267</b>	<b>11.669.510</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(12)	686.199	863.499
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(13)	47.247.314	49.892.983
<b>Total, pasivos no corrientes</b>		<b>47.933.513</b>	<b>50.756.482</b>
<b>Total, pasivos</b>		<b>59.866.780</b>	<b>62.425.992</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital pagado	(14)	41.506.521	41.506.521
Otras reservas	(14)	(1.012.354)	(1.012.354)
Ganancias acumuladas	(14)	31.888.758	30.843.728
<b>Total, patrimonio</b>		<b>72.382.925</b>	<b>71.337.895</b>
<b>Total, patrimonio neto y pasivos</b>		<b>132.249.705</b>	<b>133.763.887</b>

Las notas adjuntas números 1 al 24, forman parte integral de estos estados financieros Intermedios



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Estados de Resultados Integrales Intermedios por Naturaleza  
Al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023

		<b>01/01/2024</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>01/04/2024</b>	<b>01/04/2023</b>
		<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
	<b>Nota</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	5.240.679	4.073.637	2.516.839	2.072.815
Otros ingresos, por naturaleza	(16)	31.454	35.609	(113.372)	35.198
Materias primas y consumibles utilizados	(16)	(5.705)	(8.428)	(3.601)	(1.476)
Gastos por beneficios a los empleados	(16)	(556.084)	(529.764)	(143.335)	(169.601)
Gasto por depreciación y amortización	(16)	(541.769)	(551.131)	(272.650)	(275.222)
Otros gastos, por naturaleza	(16)	(1.617.105)	(1.304.367)	(858.414)	(699.248)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(16)	(26.124)	(24.950)	(15.198)	(14.650)
Ingresos financieros	(16)	412.277	430.240	205.503	201.119
(Pérdidas)/Ganancias que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.	(16)	67.119	11.820	10.529	11.161
Resultados por unidades de reajuste	(16)	<u>(13.042)</u>	<u>(38.060)</u>	<u>(15.275)</u>	<u>(59.672)</u>
Ganancia antes de impuestos		2.991.700	2.094.606	1.311.026	1.100.424
Gasto por impuestos a las ganancias	(9)	<u>(946.670)</u>	<u>12.144</u>	<u>277.454</u>	<u>143.822</u>
Ganancia		<u>2.045.030</u>	<u>2.106.750</u>	<u>1.588.480</u>	<u>1.244.246</u>
Estado de otros resultados integrales:					
Ganancia		<b><u>2.045.030</u></b>	<b><u>2.106.750</u></b>	<b><u>1.588.480</u></b>	<b><u>1.244.246</u></b>
Resultado integral		<b><u>2.045.030</u></b>	<b><u>2.106.750</u></b>	<b><u>1.588.480</u></b>	<b><u>1.244.246</u></b>

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros Intermedios



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023

	Notas	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2024	(14)	41.506.521	(1.012.354)	30.843.728	71.337.896
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia				2.045.030	2.045.030
Resultado integral					
Distribución de utilidades				(1.000.000)	(1.000.000)
Total, cambios en patrimonio				1.045.030	1.045.030
Saldo final al 30 de junio 2024	(14)	41.506.521	(1.012.354)	31.888.758	72.382.925

  

	Notas	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2023	(14)	41.506.521	(1.012.354)	27.620.755	68.114.922
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	2.106.750	2.106.750
Resultado integral				2.106.750	2.106.750
Distribución de utilidades					
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
Total, cambios en patrimonio				1.106.750	1.106.750
Saldo final al 30 de junio 2023	(14)	41.506.521	(1.012.354)	28.727.505	69.221.672

Las notas adjuntas números 1 al 24, forman parte integral de estos estados financieros Intermedios

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Estados de Flujo de Efectivo Intermedios - Método Directo  
Al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de operación:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	6.612.065	5.596.498
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-
Otros cobros por actividades de operación	29.509	34.037
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(592.382)	(1.258.993)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(598.354)	(408.302)
Otros pagos por actividades de operación	(1.740.292)	(1.509.640)
Impuestos a las ganancias pagados	(2.938.306)	(2.533.288)
Flujos de efectivo netos procedentes en/ (utilizados en) actividades de operación	<u>772.240</u>	<u>(79.688)</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de inversión:</b>		
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		
Recursos por venta de otros activos a largo plazo clasificadas como actividades de inversión	5.554.210	6.030.000
Compras de otros activos financieros clasificados como actividades de inversión	(4.616.908)	(5.599.348)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) /procedentes en actividades de inversión	<u>937.302</u>	<u>430.652</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de financiación:</b>		
Distribución de utilidades	(500.000)	(500.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de/ (utilizados en) actividades de financiación	<u>(500.000)</u>	<u>(500.000)</u>
(Disminución)/incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.209.542	(149.036)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	67.119	11.821
(Disminución)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.276.661	(137.215)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	6.923.770	5.217.624
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b><u>8.200.431</u></b>	<b><u>5.080.409</u></b>

Las notas adjuntas números 1 al 24, forman parte integral de estos estados financieros Intermedios



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**INDICE**

<b>(1) Entidad que informa .....</b>	<b>7</b>
<b>(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados.....</b>	<b>8</b>
<b>(3) Cambios en las políticas contables significativas.....</b>	<b>25</b>
<b>(4) Efectivo y equivalentes al efectivo.....</b>	<b>25</b>
<b>(5) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes .....</b>	<b>25</b>
<b>(6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes .....</b>	<b>26</b>
<b>(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....</b>	<b>27</b>
<b>(8) Propiedades, planta y equipos.....</b>	<b>29</b>
<b>(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias .....</b>	<b>31</b>
<b>(10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....</b>	<b>33</b>
<b>(11) Cuentas por pagar Entidades Relacionadas. ....</b>	<b>34</b>
<b>(12) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, continuación .....</b>	<b>36</b>
<b>(13) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes .....</b>	<b>36</b>
<b>(14) Patrimonio .....</b>	<b>38</b>
<b>(15) De las remuneraciones del Directorio, Personal Clave, y otros relativos al Personal.....</b>	<b>40</b>
<b>(16) Ingresos y gastos .....</b>	<b>44</b>
<b>(17) Cauciones obtenidas de terceros .....</b>	<b>47</b>
<b>(18) Sanciones.....</b>	<b>48</b>
<b>(19) Medio ambiente .....</b>	<b>49</b>
<b>(20) Gestión del riesgo financiero .....</b>	<b>49</b>
<b>(22) Acuerdos de concesión de servicios.....</b>	<b>56</b>
<b>(23) Hechos posteriores.....</b>	<b>59</b>

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(1) Entidad que informa**

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el Primer Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el Artículo Transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y de San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción N°698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy llamada Comisión para el mercado financiero – CMF) y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N°50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI) por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un período de 15 años más si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP) entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados**

#### **(a) Declaración de conformidad**

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha miércoles 28 de agosto de 2024.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable:

- Valor presente de la obligación por beneficios definidos (IAS).
- Los instrumentos financieros derivados (Forward).

#### **(b) Modelo de presentación de estados financieros**

De acuerdo a lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.

#### **(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 y se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(d) Período contable**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023.
Estados de Resultados Integrales	Por los ejercicios terminados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023.
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	Por los ejercicios terminados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023.
Estados de Flujos de Efectivo	Por los ejercicios terminados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023.

**(e) Moneda funcional y de presentación**

La Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional y ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

#### (f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	\$	\$
Unidades de Fomento	37.571,86	36.789,36
Dólar estadounidense	944,34	877,12
Unidad tributaria mensual	65.770,00	64.216,00

#### (g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros es el siguiente:

- Obligación por beneficios definidos.
- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipos.
- Estimación de provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(h) Activos y pasivos financieros****h.1) Activos financieros**

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Reconocimiento y medición inicial**

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(h) Activos y pasivos financieros (continuación)**

h.1) Activos financieros, continuación

Clasificación y medición posterior, continuación

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Deterioro

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada a los actuales.

Las provisiones por deterioro se medirán en base a las pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos de default en los siguientes 12 meses.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

Baja de activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. La Empresa participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(h) Activos y pasivos financieros, continuación**Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI) y Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP), por los cánones calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se cumple el período de concesión.

**h.2) Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Bajas en Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios de valor razonable de este tipo de instrumentos se registran dependiendo de su valor, en activos y pasivos.



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(h) Activos y pasivos financieros, continuación****h.3) Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Empresa tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(i) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que representan desembolsos efectuados por la Empresa y que serán rendidos o compensados dentro del corto plazo.

**(j) Propiedades, planta y equipos****(i) Reconocimiento y medición**

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos en que se incurren por mantenciones mayores son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(j) Propiedades, planta y equipos, continuación****(i) Reconocimiento y medición**

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

**(ii) Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

**(iii) Depreciación y vidas útiles**

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

#### (j) Propiedades, planta y equipos, continuación

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados anualmente y se ajustan de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Construcciones y edificios	10	20
Obras de infraestructura	20	80
Vehículos	5	7
Otros activos	5	10

#### (k) Aportes de infraestructura

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que sean recibidos por aportes de infraestructura y se encuentren asociados a los contratos de concesión SVTI y TTP y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de pasivos financieros no corrientes y pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconocerá un activo de concesión de servicio cuando:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(l) Deterioro de los activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará la existencia de algún indicio de deterioro, tanto interno como externo, en que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023 no se identifican indicios de deterioro de los activos no financieros.

**(m) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

**(i) Vacaciones al personal**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

**(ii) Bonos de incentivo**

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.

Los bonos se pagan en función del cumplimiento del Plan de Gestión Anual, conforme a los criterios establecidos en el decreto N° 96 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y de Hacienda.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(m) Beneficios a los empleados (continuación)****(iii) Indemnizaciones de años de servicio**

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a los convenios con sus trabajadores. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo al cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal”.

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Empresa utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 5% real anual para el ejercicio 2024 y 2023, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

**(n) Otras provisiones**

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

**(o) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos****(i) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por los impuestos corrientes y el efecto de los impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación**

**(o) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos, continuación**

La empresa está afectada al impuesto a las ganancias de acuerdo al DL N°824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL N°2.398/78.

El 24 de febrero de 2020, fue publicada la Ley Nro. 21.210 sobre Modernización Tributaria y las modificaciones contenidas en el artículo 2° entran en vigencia a contar del 1ro. de enero de 2020.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente queda clasificada por defecto como contribuyente no sujeto al Art. 14, razón por la cual corresponde se aplique la tasa general de Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25%.

**(ii) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

<b>Año calendario</b>	<b>Tasa impuesto</b>
2024	65%
2023	65%

**(p) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes**

Dentro de este rubro se presenta el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h.1), que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

**(q) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación****(r) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios portuarios habituales son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.
- 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

Se reconocen los ingresos en resultados cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos de la NIIF 15 y cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Empresa.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

**(s) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

#### (t) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiamiento:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha aplicado inicialmente la Norma NIIF 16 a contar del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamientos. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha realizado un análisis de las diferentes modalidades de arriendos mantenidos, considerados como arriendos operativos. Del levantamiento efectuado no se han identificado arriendos operativos significativos en los estados financieros de la Empresa, por tanto, los impactos evaluados de la adopción de la norma al 1 de enero de 2019 no son significativos para los Estados Financieros de La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.



## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

#### (u) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### (v) Nuevos pronunciamientos contables

##### v.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Presentación de estados financieros" (Enmienda a la NIC 1). Sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con covenants (enmienda a NIC 1). la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024
Ventas con Arrendamiento posterior (enmienda a NIIF 16). esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Estado de flujos de efectivo e Instrumentos Financieros: Información a Revelar (enmiendas a la NIC 7 y a la NIIF 7) sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024..

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros de la empresa.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación**
**v.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21), esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025</p>
<p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: (a) aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); (c) agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y (d) realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI)</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.</p>
<p>NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • la estructura del estado de resultados; • revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</p>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación**
**v.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada (continuación).**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: • no tiene responsabilidad pública; y • tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Venta o contribución de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (enmienda a NIIF 10 y NIC 28). establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.	Disponible para adopción opcional. La fecha efectiva se ha diferido indefinidamente

La Administración no ha efectuado una evaluación formal de estas nuevas NIIF ni modificaciones, sin embargo, no se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, vigentes y no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la empresa.

<b>Nuevas NIIF de Sostenibilidad</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad. Junio 2023	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. Junio 2023	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.

La Administración está evaluando el potencial impacto en la adopción de estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(3) Cambios en las políticas contables significativas**

La sociedad ha aplicado en forma uniforme los criterios contables respecto del ejercicio anterior.

**(4) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y el equivalente a efectivo en el estado de situación financiera clasificado comprenden: disponible, cuentas corrientes bancarias, Fondos Mutuos, que son disponibles con un vencimiento de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los montos expresados en el cuadro siguiente no están sujetos a restricción de ningún tipo:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo	500	-
Saldos en Bancos	26.124	12.169
Depósitos a plazo	8.173.807	6.911.601
Totales	<u>8.200.431</u>	<u>6.923.770</u>

Bajo el ítem Depósitos a plazo se presentan inversiones en instrumentos de renta fija administrados por Banco Estado Corredores de Bolsa, todos ellos sin plazo de vencimiento y en pesos chilenos.

**(5) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes**

La composición de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

**(a) Otros activos financieros corrientes:**

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Canon SVTI	9.531.230	9.205.462
Canon TTP	489.071	472.347
Totales	<u>10.020.301</u>	<u>9.677.809</u>

Corresponden a los activos por concepto de cánones a percibir en el corto plazo (12 meses siguientes), conforme a los montos determinados por contrato y respectivos niveles de actividad de concesionarios.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(b) Otros activos financieros no corrientes:**

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Canon SVTI (ii)	40.505.259	43.218.422
Canon TTP (ii)	6.742.055	6.674.561
Totales	<u>47.247.314</u>	<u>49.892.983</u>

- (ii) Corresponden a los cánones mínimos a percibir al largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,2% y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023.

**(6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes**
**(a) Otros activos no financieros, corrientes:**

La composición de este rubro al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos anticipados	32.515	407.768
Impuestos por recuperar	112.490	17.163
Totales	<u>145.005</u>	<u>424.931</u>

Los gastos anticipados al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023 corresponden principalmente, a los Seguros pagados por anticipados. Las pólizas de seguros fueron renovadas en febrero 2023 por un periodo de 546 días, esto es, hasta el 31 de agosto 2024.

Asimismo, al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023 la partida Impuestos por recuperar, corresponde al remanente de crédito fiscal IVA.

**(b) Otros activos no financieros, no corrientes:**

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos reemplazados por el concesionario (i)	30.647	40.450
Totales	<u>30.647</u>	<u>40.450</u>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

- (i) Corresponden a bienes de Planta, propiedades y equipos de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente que fueron reclasificados a la fecha de su baja. Estos bienes fueron entregados al inicio de la Concesión a San Vicente Terminal Internacional S.A., los cuales posteriormente fueron reemplazados por el concesionario. Estos bienes (Bodega Tránsito 2, Garita de acceso San Vicente, Almacén Nro. 5 y al Andén de la Bodega Nro.5) son exigibles para la Empresa y son amortizados conforme a su vida útil restante.

**(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

- (a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023 es la siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Clientes	12.170	12.121
Clientes por facturar	2.408.008	2.600.981
Otras cuentas por cobrar	-	306
Total, neto	<u>2.420.178</u>	<u>2.613.408</u>

- (b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023, son los siguientes:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Con vencimiento menor de un año	<u>2.420.178</u>	<u>2.613.408</u>
Totales	<u>2.420.178</u>	<u>2.613.408</u>

- (c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa, incluidos aquellos por facturar al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
San Vicente Terminal Internacional S.A.	2.420.178	2.611.006
Municipalidad de Talcahuano	-	2.096
Totales	<u>2.420.178</u>	<u>2.613.102</u>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)**

- (d) Por los saldos de aquellos deudores comerciales distintos de los concesionarios, la Empresa no estima pérdidas por deterioro al 30 de junio de 2024.

La Administración evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se incluyen los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del cliente
- una infracción del contrato
- que no cuente con una programación de pago producto de renegociaciones

Al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023 no existen deudas en cobranza judicial.

- (e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pesos chilenos	12.170	2.402
Dólares estadounidenses	2.408.008	2.611.006
Totales	<u>2.420.178</u>	<u>2.613.408</u>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(8) Propiedades, planta y equipos**

La composición de las Propiedades planta y equipos al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023, se detalla a continuación:

**(a) Clases de propiedades, planta y equipos (bruto)**

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	18.378.171	18.378.171
Construcciones y edificios	1.566.376	1.566.376
Obras de infraestructuras	36.097.204	36.097.204
Vehículos	54.507	51.363
Muebles, equipos y otros activos	160.843	151.825
Total, propiedades, planta y equipos (bruto)	<u>56.257.101</u>	<u>56.244.939</u>

**(b) Clases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada**

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcciones y edificios	(1.112.194)	(1.092.162)
Obras de infraestructuras	(9.586.875)	(9.084.920)
Vehículos	(31.022)	(37.347)
Muebles, equipos y otros activos	(135.624)	(132.198)
Total, depreciación acumulada	<u>(10.865.715)</u>	<u>(10.346.627)</u>

**(c) Clases de propiedades, planta y equipos netos**

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	18.378.171	18.378.171
Construcciones y edificios	454.182	474.214
Obras de infraestructuras	26.510.329	27.012.284
Vehículos	23.485	14.016
Muebles, equipos y otros activos	25.219	19.627
Total, propiedades, planta y equipos (netos)	<u>45.391.386</u>	<u>45.898.312</u>



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(8) Propiedades, planta y equipos, continuación**
**(d) Movimiento de propiedades, planta y equipos**

	Terrenos M\$	Construcciones y edificios M\$	Obras de infraestructuras M\$	Vehículos M\$	Muebles, equipos y otros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1-1-2024	18.378.171	474.214	27.012.284	14.016	19.627	45.898.312
Bajas				(4.139)		(4.139)
Adiciones				16.020	9.020	25.040
Trasposos				-	-	-
Depreciación		(20.032)	(501.955)	(2.412)	(3.428)	(527.827)
Saldos al 30-06-2024	18.378.171	454.182	26.510.329	23.485	25.219	45.391.386

**(e) Movimiento de propiedades, planta y equipos**

	Terrenos M\$	Construcciones y edificios M\$	Obras de infraestructuras M\$	Vehículos M\$	Muebles, equipos y otros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1-1-2023	18.141.210	463.513	28.017.035	19.763	27.918	46.669.439
Bajas						
Adiciones		46.503			1.508	48.011
Trasposos	236.961					236.961
Depreciación		(35.802)	(1.004.751)	(5.747)	(9.799)	(1.056.099)
Saldos al 31-12-2023	18.378.171	474.214	27.012.284	14.016	19.627	45.898.312

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias**
**(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos**

La empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión vacaciones	25.948	32.105
Ingresos anticipados	95.388	17.512
Provisión indemnización por años de servicios	446.029	561.274
Deudores varios	310.785	304.412
Propiedades, planta y equipos, neto	17.916.293	17.376.920
Gastos anticipados	-	-
Total, activos por impuestos diferidos	<u>18.794.443</u>	<u>18.292.223</u>

**(b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta**

La Empresa ha registrado una provisión por concepto de impuesto renta, producto que al 30 de junio de 2024 se ha generado una renta líquida imponible por M\$2.212.189.-

Al 31 de diciembre de 2023, la renta líquida imponible fue de M\$ 3.996.080.-

**(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias, continuación**

La composición de la provisión por impuesto a la renta es la siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión impuesto renta AT2023		
Impuesto renta Primera Categoría	553.047	371.293
Impuesto renta DL N°2398	884.876	594.069
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	10.560	10.067
Crédito pagos provisionales mensuales	<u>(571.148)</u>	<u>(383.212)</u>
Total, pasivo por impuestos corrientes	<u>877.335</u>	<u>592.217</u>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta**

La composición del gasto por impuestos a las ganancias en los estados de resultados integrales al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Impuesto renta primera categoría	(553.047)	(371.293)
Impuesto renta DL N°2398	(884.876)	(594.069)
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	(10.560)	(10.067)
Efecto por variación de impuestos diferidos	502.220	990.500
Diferencia renta ejercicio anterior	(407)	(2.927)
Total, gasto por impuesto de primera categoría	<u>(946.670)</u>	<u>12.144</u>

**(c) Conciliación impuesto renta**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultado antes de impuesto	2.991.700	2.094.606
Tasa legal (*)	65%	65%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	(1.944.605)	(1.361.494)
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	(10.560)	(10.067)
Corrección monetaria patrimonio tributario	1.597.552	2.043.260
Otras diferencias permanentes	(589.057)	(683.843)
Gasto por impuesto s/conciliación	<u>(946.670)</u>	<u>12.144</u>
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	<u>(946.670)</u>	<u>12.144</u>
Tasa efectiva	<u>32%</u>	<u>5%</u>

(\*) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Artículo N°2, D.L. 2398/78.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días. La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuentas por pagar proveedores	138.349	12.342
Retenciones al personal	45.626	12.433
<b>Totales</b>	<b>183.975</b>	<b>24.775</b>

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la empresa:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Servicios de auditoría externa	9.590	9.856
Garantía Municipalidad de Talcahuano	1.581	1.581
Provisión gratificación pago anual	1.092	-
Provisión saldo bono desempeño	29.971	-
Sociedad de Servicios Profesionales	3.880	-
Recursos Humanos	9.135	-
Biznet IT	3.172	-
Rabanal y Stenger Empresas	-	2.653
Acweb SpA	701	532
Jaime González	-	464
Gerardo Tapia	-	555
Telefónica Empresas Chile S.A.	1.342	601
Clínica Andes Salud	4.932	4.932
Comercializadora e inversiones Castellón	-	801
Telsur Ltda.	16.635	3.966
Sonda S.A.	3.391	2.801
Telefónica Móviles Chile S.A.	908	257
Nicolás Tagle	1.135	-
Instituto Nacional de Hidráulica	16.235	-
Servicio de banquetera Norma Rojas	1.423	-
Globalsat Telecomunicaciones Ltda.	1.559	-
Inmobiliaria y Hotelera Pettra	1.644	-
PRDW Aldunate Vasquez Ltda.	2.451	-
REGcheq SpA	2.235	-
Brains SpA	2.442	-
Distribuidora Discoming	5.029	-
Constructora Obras Menores	3.237	-
Rioseco, Kunkar, Lagos y Ogalde.	3.626	-
Anticipo de proveedores	-	(17.555)
Tesorería General de la República	-	9
Varios	10.624	657
<b>Total Cuentas por Pagar Proveedores</b>	<b>138.349</b>	<b>12.342</b>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(11) Cuentas por pagar Entidades Relacionadas.**

Al 30 de junio 2024, se reconoce el Anticipo y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo con el Decreto Nro. 45 de fecha 06 de febrero 2024, totalmente tramitado con fecha 07 de marzo 2024, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y agosto del año 2024 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023, la Empresa no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(12) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes**

- (a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Desempeño y de Gestión e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023 es la siguiente:

**Provisiones corrientes por beneficios a los empleados:**

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	37.891	49.391
Provisión bono gestión directores	109.511	72.631
Provisión bono desempeño trabajadores	56.503	94.915
Totales	<u>203.905</u>	<u>216.937</u>

**Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados:**

	30-06-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Indemnización por años de servicios	686.199	863.499
Totales	<u>686.199</u>	<u>863.499</u>

- (b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

	Vacaciones	Bono	Bono	Indemnización
	M\$	Gestión	desempeño	años de
	M\$	M\$	M\$	servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	49.391	72.631	94.915	863.499
Adiciones	3.847	36.880	56.503	42.594
Provisión utilizada	(15.347)	-	(94.915)	(219.894)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>37.891</u>	<u>109.511</u>	<u>56.503</u>	<u>686.199</u>

	Vacaciones	Bono	Bono	Indemnización
	M\$	Gestión	desempeño	años de
	M\$	M\$	M\$	servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	55.728	66.670	79.322	762.046
Adiciones	26.870	72.631	94.915	126.266
Provisión utilizada	(33.207)	(66.670)	(79.322)	(24.813)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>49.391</u>	<u>72.631</u>	<u>94.915</u>	<u>863.499</u>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(12) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, continuación**
**(c) Provisión indemnización por años de servicios**

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

<b>Bases actuariales utilizadas</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Tasa de descuento (real)	2,40%	2,40%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,20%	1,20%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	CB-H-2014 H RV-M-2014 M	CB-H-2014 H RV-M-2014 M

(\*)La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la CMF Chile

**(13) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes**
**(a) Otros Pasivos no financieros, corrientes:**

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (SVTI) y Talcahuano (TTP). La composición de este rubro al cierre de cada periodo es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Municipalidad Talcahuano <sup>(1)</sup>	-	2.095
Orison. <sup>(2)</sup>	144.882	19.177
SVTI. <sup>(3)</sup>	1.869	5.671
Canon SVTI S.A. <sup>(4)</sup>	9.531.230	9.205.462
Canon TTP S.A <sup>(5)</sup>	489.071	472.347
<b>Total, Otros Pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>10.167.052</b>	<b>9.704.752</b>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(b) Otros Pasivos no financieros, no corrientes:**

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (SVTI) y Talcahuano (TTP).

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Canon SVTI <sup>(4)</sup>	40.505.259	43.218.422
Canon TTP <sup>(5)</sup>	<u>6.742.055</u>	<u>6.674.561</u>
Total, otros pasivos no financieros, no corrientes	<u>47.247.314</u>	<u>49.892.983</u>

- (1) Corresponde a la facturación emitida por el arriendo de terreno ubicado en calle Blanco Encalada, Talcahuano.
- (2) Corresponde a los ingresos anticipados por el arriendo del Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano que se extiende desde el 01-02-2023 y hasta el 31-01-2026. El canon es de UF 7.000.- neto anual.
- (3) Corresponde a los ingresos anticipados por el arriendo de la zona ex astilleros por un periodo de cinco años a razón de UF 230 netos anuales con una vigencia que se extiende entre el 1 de septiembre 2022 al 31 de agosto 2027.
- (4) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de San Vicente de acuerdo con el contrato vigente (ver Nota 5(b)).
- (5) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de Talcahuano de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(14) Patrimonio**
**(a) Capital pagado**

El saldo del capital al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Capital pagado	41.506.521	41.506.521
Total	<u>41.506.521</u>	<u>41.506.521</u>

**(b) Ganancias acumuladas**

El saldo de las Ganancias acumuladas al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Utilidades acumuladas	30.843.728	27.620.755
Distribución de utilidades	(1.000.000)	(1.000.000)
Utilidad del ejercicio	2.045.030	4.222.973
Total	<u>31.888.758</u>	<u>30.843.728</u>

**(c) Otras reservas**

El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 30 de junio de 2024 y al 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Total	<u>(1.012.354)</u>	<u>(1.012.354)</u>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(d) Distribución de utilidades**

Al 30 de junio 2024, se reconoce el Anticipo y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo con el Decreto Nro. 45 de fecha 06 de febrero 2024, totalmente tramitado con fecha 07 de marzo 2024, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y agosto del año 2024 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023, se reconoce el Anticipo y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo con el Decreto Nro. 090 de fecha 27 de marzo 2023, totalmente tramitado con fecha 05 de mayo 2023, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y agosto del año 2023 respectivamente.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(15) De las remuneraciones del Directorio, Personal Clave, y otros relativos al Personal**

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

**(a) Directorio**

El Directorio en funciones al 30 de junio 2024 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

- Presidente : Sr. Alejandro Tudela Román desde el 02 de octubre de 2023 y hasta el 1° de octubre de 2027.
- Director : Sra. Ximena Torrejón Cantuaria desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1° de octubre de 2025.
- Director : Sra. Alejandra Gallegos Montandon desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1° de octubre de 2025.
- Director : Sr. Sergio Villegas Sánchez desde el 23 de mayo de 2022 y hasta el 1 de octubre de 2025.
- Director : Sra. Sandra Paola Ibáñez Hinojosa desde el 02 de octubre de 2023 y hasta el 1 de octubre de 2027.

## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (b) Retribución del directorio

De acuerdo al Artículo N°33 de la Ley N°19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de gestión anual”, los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Al 31 de diciembre 2023, se pagaron los ingresos adicionales correspondientes al Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2022, aprobado por el Decreto Exento N° 4062 de fecha 13 de noviembre de 2023, totalmente tramitado con fecha 26 de diciembre de 2023.

### (15) De las remuneraciones del Directorio, Personal Clave, y otros relativos al Personal, continuación

Se detallan, a continuación, las retribuciones del Directorio por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta por Asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2024	2023	2024	2023
María Consuelo Raby G.	Presidente	21-06-18 al 12-05-22	-	-	-	144
Claudio Arteaga Reyes	Director	21-06-18 al 12-05-22	-	-	-	72
Jennifer Soto Urra	Directora	21-06-18 al 15-04-22	-	-	-	72
Miguel Aguayo Moraga	Director	08-10-18 al 12-05-22	-	-	-	72
Maria De la Rosa Hermoso	Directora	10-01-20 al 12-05-22	-	-	-	72
Alejandro Tudela Román	Presidente	23-05-22 al 01-10-23	384	384	-	240
Ximena Torrejón Cantuaria	Directora	23-05-22 al 01-10-25	192	192	-	120
Alejandra Gallegos Montandon	Directora	23-05-22 al 01-10-25	192	192	-	120
Sergio Villegas Sánchez	Director	23-05-22 al 01-10-25	192	192	-	120
Sandra Paola Ibáñez	Directora	23-05-22 al 01-10-23	192	192	-	120
Totales			1.152	1.152		1.152

## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (c) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 30 de junio de 2024, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Cristian Wulf Sotomayor	Gerente General
Miguel Correa Epul	Gerente Administración y Finanzas
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Concesiones
Guacolda Vargas Cruz	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascienden a M\$204.385.- en el año (Al 31 de diciembre 2023 M\$ 350.278.-).

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su plan estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a un sueldo base del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

### (d) Distribución del personal de la empresa

<b>Distribución</b>	<b>Cantidad de personas</b>	
	<b>30-06-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
Gerentes y ejecutivos	4	3
Profesionales y técnicos	16	15
Administrativos	3	2
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>20</b>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(15) De las remuneraciones del Directorio, Personal Clave, y otros relativos al Personal, continuación**
**(e) Distribución del personal de la empresa, por género**

	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Femenino	3	1	7
Masculino	2	3	12
Total	5	4	19

**(f) Número de personas por nacionalidad,**

	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Chilena	5	4	19
Extranjera	-	-	-
Total	5	4	19

**(g) Número de personas por rango de edad,**

	Directorio	Gerencias	Trabajadores
< 30 años	-	-	1
30 y 40 años	-	-	4
41 y 50 años	-	3	10
51 y 60 años	4	1	2
61 y 70 años	-	-	1
> 70 años	1	-	1
Total	5	4	19

**(h) Número de personas por antigüedad,**

	Directorio	Gerencias	Trabajadores
< 3 años	5	2	6
3 y 6 años	-	-	7
6 y 9 años	-	1	3
9 y 12 años	-	-	1
> 12 años	-	1	2
Total	5	4	19

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(16) Ingresos y gastos**

- (a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias acumulados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Concesiones y arriendos de:				
Puerto de Talcahuano	400.693	331.234	202.730	174.733
Puerto San Vicente	4.839.985	3.742.403	2.314.108	1.898.082
<b>Total</b>	<b>5.240.679</b>	<b>4.073.637</b>	<b>2.516.838</b>	<b>2.072.815</b>

- (b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza acumulados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros Ingresos	31.454	35.609	31.309	35.198
<b>Total</b>	<b>31.454</b>	<b>35.609</b>	<b>31.309</b>	<b>35.198</b>

- (c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Combustibles	1.547	707	782	203
Material de oficina	1.542	3.805	818	(693)
Materiales varios	1.469	1.999	925	49
Insumos computacionales	1.147	1.917	1.076	1.917
<b>Total</b>	<b>5.705</b>	<b>8.428</b>	<b>3.601</b>	<b>1.476</b>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(16) Ingresos y gastos, continuación**

- (d) Los gastos por beneficios a los empleados en los períodos al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones	570.398	412.180	204.630	125.253
Otros Gastos en personal	85.982	65.371	68.898	39.893
Prov. Indem. años de servicio	(100.296)	52.213	(130.193)	4.455
<b>Total</b>	<b>556.084</b>	<b>529.764</b>	<b>143.335</b>	<b>169.601</b>

**(16) Ingresos y gastos, continuación**

- (e) El resumen de los gastos por depreciación y amortización al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Depreciaciones	531.966	528.612	267.749	263.963
Amortizaciones	9.803	22.519	4.901	11.259
<b>Total</b>	<b>541.769</b>	<b>551.131</b>	<b>272.650</b>	<b>275.222</b>

- (f) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados al 30 de junio 2024 y al 30 junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Servicios por terceros	723.547	466.303	407.999	283.388
Contribuciones y Patentes	778.429	729.134	388.952	364.148
Otros gastos varios	115.129	108.930	61.463	51.712
<b>Total</b>	<b>1.617.105</b>	<b>1.304.367</b>	<b>858.414</b>	<b>699.248</b>



**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(16) Ingresos y gastos, continuación**

- (g) El resumen de Otras Ganancias (Pérdidas) acumulados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otras Ganancias (Perdidas)	(26.124)	(24.950)	(15.198)	(14.650)
<b>Total</b>	<b>(26.124)</b>	<b>(24.950)</b>	<b>(15.198)</b>	<b>(14.650)</b>

- (h) El resumen de los ingresos financieros acumulados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos Financieros	412.277	430.240	205.503	201.119
<b>Total</b>	<b>412.277</b>	<b>430.240</b>	<b>205.503</b>	<b>201.119</b>

- (i) El resumen de las (Pérdidas) Ganancias que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2023</b>	<b>01-04-2022</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Diferencia de cambio	67.119	11.820	10.529	11.161
<b>Total</b>	<b>67.119</b>	<b>11.820</b>	<b>10.529</b>	<b>11.161</b>

- (j) El resumen de los Resultados por unidad de reajuste acumulados al 30 de junio 2024 y al 30 de junio 2023:

	<b>01-01-2024</b>	<b>01-01-2023</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>01-04-2023</b>
	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>	<b>30-06-2024</b>	<b>30-06-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ctas. resultado – var. UF/UTM				
Reajuste Art. 72 Impuesto Renta	(17.903)	(40.692)	(17.903)	(40.692)
PPM y otros Impuestos	4.861	2.632	2.628	(18.980)
<b>Total</b>	<b>(13.042)</b>	<b>(38.060)</b>	<b>(15.275)</b>	<b>(59.672)</b>

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(17) Cauciones obtenidas de terceros**

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

**(a) Cauciones (boletas) obtenidas de terceros al 30 de junio de 2024:**

Número	Tipo garantía	Contratante	Rut	Monto pesos	Vencimiento
167211	C.Fianza	Rojas Aguilera Ltda.	76.435.951-8	3.372.921	12-07-2024
711872	Boleta	Ossandon auditores	76.448.420-7	500.000	13-09-2024
8636842	Boleta	Baker Tilly	78.176.290-3	2.052.194	25-07-2025
254513	Boleta	Idom Consulting	59.171.740-5	4.998.000	30-08-2024
8361786	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	10.283.418	31-10-2024
5380060	Boleta	Fernandez y de Cea	78.234.150-2	11.500.000	01-11-2024
171054	Póliza	Biznet It	77.985.270-9	3.889.815	04-12-2024
175813	Póliza	Biznet It	77.985.270-9	4.213.684	31-07-2024
44880	C.Fianza	Pilar Sustentable	77.837.557-5	1.989.856	21-11-2024
285910	Boleta	TTP S.A.	76.177.481-6	493.738.726	31-12-2024
8598874	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	396.646.126	31-03-2025
5399810	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	736.905.605	31-03-2025
8598819	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	660.069.570	31-03-2025
595889	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	503.276.021	31-03-2025
5399811	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	736.905.605	31-03-2025
8598820	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	660.069.570	31-03-2025
595890	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	503.276.021	31-03-2025
5399812	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	736.905.605	31-03-2025
8598821	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	660.069.570	31-03-2025
595891	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	503.276.021	31-03-2025
5399813	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	736.905.605	31-03-2025
8598822	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	660.069.570	31-03-2025
595316	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	503.276.021	31-03-2025
5399808	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	12.414.172	31-03-2025
8598817	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	11.119.765	31-03-2025
695317	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	8.478.366	31-03-2025
17037477	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	500.874.905	01-04-2025
17037478	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	500.874.905	01-04-2025
17037479	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	500.874.905	01-04-2025

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(17) Cauciones obtenidas de terceros (continuación)**

Número	Tipo garantía	Contratante	Rut	Monto pesos	Vencimiento
17037480	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	500.874.905	01-04-2025
810117-4	Boleta	Orizon S.A.	96.929.960-7	263.003.020	01-04-2025
17037474	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	8.437.915	01-04-2025
8599514	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	6.881.878	31-03-2025
8599515	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	6.881.878	31-03-2025
8599516	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	6.881.878	31-03-2025
8599517	Boleta	San Vicente terminal int.	96.908.930-0	6.881.878	31-03-2025
88528-4	Boleta	Sonda S.A.	83.628.100-4	17.109.849	20-02-2026
607210	Boleta	Telefónica del Sur	90.299.000-3	33.181.275	28-02-2027
4038693	V.Vista	Paulina Retamal	S/rut	180.000	Indefinido
7509344	DAP	Municipalidad Talcahuano	69.150.800-5	2.005.930	Indefinido
4382081	V.Vista	Tímpano	77.103.307-5	2.400.000	Indefinido
				<b><u>10.923.546.946</u></b>	

**(b) Cauciones (pólizas) obtenidas de terceros al 30 de junio de 2024:**

Número	Tipo Póliza	Cliente	Rut	Valor	Vencimiento
49065	Todo riesgo bienes físicos y pxp	SVTI	96.908.930-0	53.198.259.577	31-03-2025
49075	Terrorismo y pxp	SVTI	96.908.930-0	163.408.159.204	31-03-2025
49077	RC Op-terminal	SVTI	96.908.930-0	175.647.240.000	31-03-2025
20108854	Responsabilidad civil	Orizon S.A.	96.908.930-0	434.396.400	01-05-2025
Certificado	RC Op-terminal y E.Móvil	TTP	96.908.930-0	11.485.854.437	06-06-2025
Certificado	Daño físico y PxP	TTP	96.929.960-7	16.887.236.055	01-01-2025
6737068	Resp.Civil Ext.	Alister Ltda	76.177.481-6	563.577.900	01-09-2024
49065	Todo riesgo bienes físicos y pxp	SVTI	76.177.481-6	53.198.259.577	31-03-2025
49075	Terrorismo y pxp	SVTI	76.435.700-0	163.408.159.204	31-03-2025
				<b><u>421.624.723.572</u></b>	

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(18) Sanciones**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

### **(19) Medio ambiente**

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir del 1 de enero de 2012, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes. La Empresa no ha efectuado desembolsos por este concepto.

### **(20) Gestión del riesgo financiero**

#### **Políticas de gestión de riesgos**

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

#### **Políticas de gestión de riesgos**

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un programa de auditoría interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(20) Gestión del riesgo financiero, continuación**

#### **Factores de riesgo**

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- **Riesgos del Negocio Portuario:** Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- **Riesgos Financieros:** Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

#### **Riesgos de tasas de interés y de tipo de cambio**

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adverso en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tasas de interés:** Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeta a este tipo de riesgo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 99% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 1% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

#### **Riesgo de crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios, han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso de que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(20) Gestión del riesgo financiero, continuación**

#### **Ventas anuales**

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ordinario N°1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 30 de junio de 2024 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en NIVEL 1+.

Tal como se expresa en Nota 4, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, al 30 de junio de 2024, cuenta con excedentes de caja de **M\$8.173.807.-** invertidos en Depósitos a plazos y Fondos mutuos.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (21) Contingencias y restricciones

#### **I.- Juicio entablado por la concesionaria SVTI contra Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente sobre interpretación del contrato de concesión vigente entre las partes:**

Este juicio se desarrolló ante el juez arbitro don Jorge Correa Sutil, en virtud de demanda entablada por la concesionaria SVTI contra Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (TSV), durante el segundo semestre de 2020. SVTI sostiene una interpretación que TSV no comparte, sobre el contrato de concesión entre ambas, en relación con el acuerdo celebrado entre ellas con fecha 4 de julio de 2013 con el objeto de regular los proyectos de inversión para recuperar la capacidad de operación del frente de atraque del puerto de San Vicente. Ese acuerdo implicó una Inversión de Obra Mayor. Al término de las obras de los nuevos sitios 4 y 5, SVTI indicó que el Valor Inicial de esas obras fue US\$ 46.293.648, que debería pagarse en dicha moneda. TSV sostiene que el precio de esas obras quedó legalmente pactado en pesos, no obstante haber sido propuesto por SVTI en dólares, pues tal oferta de SVTI, en cada caso, dio lugar a una contraoferta de TSV en pesos con lo cual se perfeccionó jurídicamente el consentimiento entre las partes.

De acuerdo a lo informado por el abogado Sr. José Miguel Olivares, quien en conjunto con su estudio jurídico son los encargados de este juicio, concluidos las etapas procesales de rigor, el árbitro dictó su fallo, que resultó desfavorable a las pretensiones de la empresa.

Ante esta situación se presentó en contra del fallo un **recurso de casación en la forma**, por tres infracciones de ley y **un recurso de apelación, siendo ambos recursos** admitidos a tramitación por el árbitro.

Ahora los antecedentes han sido ingresados en la I. Corte de Apelaciones de Santiago, para conocimiento y resolución de los recursos, correspondiéndoles el rol 10003-2022 del indicado tribunal. La causa se encuentra actualmente en relación.

#### **II.- Causa rol C - 2765-2018 del Primer Juzgado Civil de Talcahuano (Caso kiosco)**

**Una vez dictado el cúmplase de la sentencia de la I. Corte, el día 12 de diciembre de 2022 se solicitó el lanzamiento, con facultades de allanamiento y descerrajamiento. Con fecha 14 de diciembre de 2022 accedió a la solicitud, sin fuerza pública, previa intimación (notificación) de la resolución y de la solicitud en la que recae, y sin fuerza pública.**

El 24 de febrero de 2023 se notifica mediante receptora a las demandadas.

El 27 de marzo de 2023, las demandas interponen **incidente de nulidad de las notificaciones** efectuadas, aduciendo que la receptora no habría notificado en domicilio distinto al designado por las demandas. Con fecha 30 del mismo mes, el tribunal confiere traslado del incidente, el cual fue evacuado.

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(21) Contingencias y restricciones (continuación)**

El día 12 de abril de 2023 el tribunal falla el incidente de nulidad de las notificaciones, acogiéndolo sin costas. En la misma resolución el tribunal estableció que la notificación de la resolución que ordena el lanzamiento se entenderá practicada por el solo ministerio de la ley con la fecha de la presente resolución.

El 18 de agosto de 2023 las demandadas solicitan un plazo de gracias para abandonar el inmueble, concediéndoseles un plazo de gracia de 15 días. Atendido haber transcurrido ya este plazo, se solicitó en septiembre el lanzamiento con auxilio de la fuerza pública, y recién el 18 de octubre el tribunal resuelve: “Como se pide, con citación oficiando a Carabineros de Chile a fin de que proporcione el auxilio de la fuerza pública, para que asesore y respalde a un Receptor Judicial a fin de efectuar el lanzamiento, de las demandadas doña María Agustina Norambuena Palma, Rut N°7.940.243-5 y doña Luisa Nelly Sepúlveda Muñoz, Rut N°9.519.298-K y de todos los ocupantes del inmueble ubicado en AVENIDA LA TORRE N°1496, SECTOR SAN VICENTE TALCAHUANO. La fuerza pública actuará con facultades de allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario. La presente orden es válida para ser tramitada por el interesado dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de la presente resolución. Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remitido. AL SEÑOR COMISARIO SUB PREFECTO DE CARABINEROS DE CHILE TUCAPEL 635 SAN PEDRO DE LA PAZ”

Sin embargo, el día 24 de octubre de 2023, en el cuaderno 2 “cumplimiento incidental”, comparecieron los abogados Jaime Faúndez ramos y Daniella Boero Gasparini, en representación de la sucesión de don José Luis Ferro Denis, compuesta por sus hijos don Luis Alejandro Ferro Osorio y don José Antonio Ferro Osorio, y presentan un incidente, cuya suma es la siguiente: En lo principal: Se hace parte como tercero independiente. En el primer otrosí: Interpone tercería de posesión. En el segundo otrosí: Acompaña documentos. En el quinto otrosí: se tenga presente. A esta presentación se proveyó el 31 de octubre de 2023 resolviendo dar traslado a nosotros, traslado que se contestó el día sábado 4 y en el cual solicitamos se rechazara la participación de los Sres. Ferro como terceros. Además, el Tribunal accedió a paralizar el procedimiento mientras se resuelve la incidencia planteada.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, el tribunal tuvo por evacuado el traslado y proveyó “Entren los autos para resolver” la intervención como terceros de los Sres. Ferro.

Por resolución 14 14 de noviembre de 2023, el tribunal acepta la comparecencia, en calidad de tercero independiente, de LUIS ALEJANDRO FERRO OSORIO y JOSE ANTONIO FERRO OSORIO, en calidad de herederos de José Luis Ferro Denis, sin perjuicio del estado de la causa.

**Contra esta resolución, que aceptó la comparecencia como terceros independiente de los Sres. Ferro, se interpuso recurso de reposición (ante el mismo tribunal) y, en subsidio, de apelación.** El tribunal rechazó el recurso de reposición y tuvo **por interpuesto el recurso de apelación** en contra de la resolución de fecha 14 de noviembre de 2023 rolante a folio 35, concédese en el solo efecto devolutivo y elévense los autos a la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción, para su conocimiento y resolución. El recurso ingresó con el rol 3139-2023 a la indicada Corte y se encuentra en estado de relación desde el 27 de diciembre de 2023. La defensa de la empresa acompañó documentos el 05.06.2024 y la contraria los objetó, objeción que fue desestimada por la Corte el 18.06.2024. Si en el mismo estado de relación.



## EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### (21) Contingencias y restricciones (continuación)

**En síntesis**, la pertinencia de la comparecencia de los Sres. Ferro será analizada por la Corte de Concepción, mientras tanto, el procedimiento se encuentra paralizado y no puede ejecutarse el lanzamiento.

### III.- Causa rol C -2059-2022 del Segundo Juzgado Civil de Talcahuano (caso Capilla El Carmen):

Con fecha 26 de septiembre de 2022 se ingresa demanda de precario y, en subsidio, de comodato precario en contra de ARZOBISPADO DE CONCEPCIÓN CAPILLA EL CARMEN, conforme el nuevo procedimiento monitorio introducido por la Ley 21.461, de 30 de junio de 2022.

El 5 de noviembre de 2022 el tribunal, proveyendo la demanda, la acoge y ordena que un Ministro de fe requiera la devolución del inmueble para que en un plazo de 10 días corridos desde la notificación restituya el inmueble.

Con fecha 19 de octubre se notifica a la demandada, la que con fecha 28 del mismo mes opone excepciones de litis pendencia y de cosa juzgada en contra de la acción.

El tribunal, con fecha 4 de noviembre de 2022 tiene por interpuesta la excepción de litis pendencia y nos confiere traslado de la misma. Con fecha 8 de noviembre, se evacua el traslado conferido y en tribunal, por resolución de día 10 de noviembre, se tiene por evacuado el traslado.

Con fecha 15 de noviembre de 2022 tribunal dicta resolución recibiendo la excepción dilatoria a prueba y se fija como punto de prueba el siguiente: efectividad de existir un litigio actualmente vigente entre las partes, con identidad legal de partes, misma cosa pedida e idéntica causa de pedir.

La demandada capilla El Carmen no realizó actuación alguna dentro del término probatorio, las que eran de su carga.

Ante esta situación, con fecha 12 de abril de 2023, se solicita al tribunal que resolviera el incidente opuesto por la contraria.

Con fecha 20 de abril de 2023, **el tribunal resuelve el incidente de litis pendencia, rechazándolo con costas**, la excepción dilatoria prescrita en el artículo 303 N°3 del Código de Procedimiento Civil, deducida en la presentación fecha 28 de octubre de 2022, por la parte demandada.

Con igual fecha 20 de abril, y atendido que examinados los antecedentes, la discusión planteada por las partes “excede al procedimiento monitorio deducido en autos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 18-H de la Ley 18.101 que establece “Formulada oposición fundada en otras excepciones, sea que se promuevan o no en conjunto con aquellas previstas en el artículo 303 del Código de Procedimiento Civil, el tribunal declarará terminado el procedimiento monitorio y quedará sin efecto de pleno derecho la resolución prevista en el artículo 18-C.”, resuelve declarar terminado el presente procedimiento monitorio, **pudiendo la actora deducir la acción declarativa que corresponde para lo cual requerimos autorización expresa.**

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(21) Contingencias y restricciones (continuación)**

**Atendida la naturaleza de las acciones entabladas y la posición procesal de EPTSV, no existen cantidades comprometidas ni, por lo mismo, es posible una estimación de las mismas.**

**III.- Causa rol T-66-2024 del Juzgado del Trabajo de Concepción.**

Con fecha 24 de enero de 2024 se interpuso demanda de vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido y cobro de indemnizaciones laborales, en contra de la empresa. La demanda fue oportunamente contestada.

La audiencia preparatoria se efectuó con fecha 7 de marzo de 2024, y la audiencia de juicio en distintas sesiones realizadas el 18 de abril, 13 de mayo, 20 de mayo y 5 de junio de 2024, fijándose en esta última audiencia de continuación de juicio para el 24 de junio del mismo año, la cual no se realizó por haber acordado las partes una suspensión de procedimiento en vista de un posible acuerdo, el que no ha sido posible concretar, por negativa de la demandante a aceptar el texto del acuerdo.

Deberá reactivarse el juicio para proseguir con su tramitación.

La demanda pretende recargo de indemnización por \$6.767.466; indemnización por tutela por \$24.814.042; restitución de descuento de AFC por \$3.587.401; restitución de descuento de licencia por \$5.852.000; indemnización por daño moral por \$20.000.000, reajustes y costas, además de efectos de tutela.

Estimación aproximada de costo \$25.000.000.-

**IV.- Causa rol O-623-2024 del Juzgado del Trabajo de Concepción:**

Con fecha 26 de abril de 2024 se interpuso demanda de vulneración de cobro de prestaciones laborales en contra de la empresa. La demanda fue oportunamente contestada. La audiencia preparatoria se efectuó con fecha 12 de junio de 2024, y la audiencia de juicio se encontraba agendada para el 9 de agosto de 2024, fecha en que se acordó la suspensión de la audiencia en vista de un posible acuerdo, fijándose continuación para el día 30 de agosto de 2024, pero tal como se indicó en el punto III anterior, ello no ha sido posible concretar, pese a existe un principio de acuerdo en los montos para terminar ambos juicios.

La demanda pretende el pago de \$15.395.182 por concepto de diferencia de sueldo base; \$246.278 por reliquidación de bono anual 2022; \$3.929.243 por bono anual desempeño del 2023; \$316.200 por diferencia de remuneración de diciembre de 2023; \$79.164 por diferencia de gratificaciones; reajustes y costas.

Estimación aproximada de costo \$10.000.000.-

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(21) Contingencias y restricciones (continuación)****V.- Causa rol T-230-2024 del Juzgado del Trabajo de Concepción**

Con fecha 12 de abril de 2024 se tomó conocimiento de una demanda por supuesta de vulneración de derechos fundamentales. La demanda fue oportunamente contestada.

La audiencia preparatoria se efectuó con fecha 27 de mayo de 2024 y no hubo posibilidad de acuerdo por distar en exceso las posiciones de las partes. No obstante, el tribunal propuso bases en \$50.000.000. La audiencia de juicio se fijó para 24 de junio de 2024 pero fue reagendada de oficio por el tribunal para el 16 de septiembre de 2024.

La demanda pretende el pago de \$200.000.000 por diferencia de indemnizaciones y \$52.400.000 por diferencias de remuneraciones, reajustes y costas.

Estimación aproximada de costo \$50.000.000.-

**(22) Acuerdos de concesión de servicios**

Concedente : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)  
Concesionario : San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, que tiene una vigencia inicial de 15 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 11 de noviembre de 1999.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a San Vicente Terminal Internacional S.A., cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

Bajo los términos de este contrato San Vicente Terminal Internacional S.A. es requerido a pagar lo siguiente a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- (a) Pago estipulado, por MUS\$6.000, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el día 29 de diciembre de 1999.
- (b) Pago adicional, por MUS\$47.057 históricos, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 6 cuotas iguales de MUS\$7.843.

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(22) Acuerdos de concesión de servicios**

- (c) Canon anual durante el primer año contractual del contrato, el concesionario deberá pagar a Emport MUS\$5.500 “canon anual inicial” la que se devengará y será pagada en cuatro cuotas iguales, cada una pagadera dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre, calculadas en concordancia con la sección 9.2 del contrato.

Los pagos señalados en la letra (c), deberá ajustarse por el Índice de Precios al Productor de Estados Unidos para mercancías terminadas (que no se ajusta estacionalmente) fijado por el Departamento de Estadísticas de la Oficina del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos valores ya ajustados deberán ser pagados en dólares estadounidenses, o en su equivalente en pesos de acuerdo al tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de pago.

El Concesionario tendrá la opción de extender el plazo por un período de 15 años si el concesionario amplía la capacidad del Frente de Atraque al menos hasta 5,8 millones de toneladas/año. El año 2007 se logró realizar esta ampliación, logrando así que la Concesión se extienda hasta el año 2029.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el frente de atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipo, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

### **Acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque**

Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a formalizar entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A., por escritura pública ante el notario de Talcahuano, señor Gastón Santibáñez T., el Acuerdo que Regula la Recuperación de Capacidad de operación de frente de atraque por evento (terremoto y maremoto) del 27 de febrero de 2010. Las partes acuerdan que la concesionaria se encargara de contratar a nombre propio y bajo su responsabilidad de ejecución y construcción de las obras de reconstrucción del frente de atraque con las empresas constructoras, también acuerdan que pondrán el 100% de los fondos recibidos como indemnización de los seguros comprometidos para la reconstrucción del frente de atraque.

## **EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

### **(22) Acuerdos de concesión de servicios**

Se deja constancia que el programa de desembolso será entregado a solicitud del concesionario en conjunto con una boleta bancaria que garantice su cumplimiento. Los desembolsos programados por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente son los siguientes:

- 177.427 UF + IVA, correspondiente al año 2013 pagaderos a SVTI.
- 240.603 UF + IVA, correspondiente al año 2014 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2015 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2016 pagaderos a SVTI.

Al 30 de junio de 2024, las cuotas se encuentran pagadas en su totalidad.

Concedente : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)  
Concesionario : Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, que tiene una vigencia inicial de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 30 de noviembre de 2011.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para construir obras obligatorias y para administrar, explotar, desarrollar y mantener el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a TTP, cuya tarifa máxima fijadas en dólares, estipuladas en la sección 11.1 del contrato de concesión, son públicas y no discriminatorias.

Bajos los términos de este contrato Talcahuano Terminal Portuario S.A. tendrá la obligación para el primer año contractual posterior al período de gracia y siguientes, el canon anual se pagará por períodos anticipados, divididos en cuatro cuotas iguales pagaderas en pesos, el día cinco del primer mes de inicio de cada trimestre.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el Frente de Atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, material, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

**EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE**

Notas a los Estados de Situación Financiera Intermedios  
Al 30 de junio 2024 y al 31 diciembre 2023

**(23) Hechos esenciales**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 02 de mayo, ha asumido como Gerente Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el señor MIGUEL ADOLFO CORREA EPUL, RUT 13.813.360-5.-

**(24) Hechos posteriores**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, se informa en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 8 de agosto de 2024, el Consejo del Sistema de Empresas Públicas, acordó aceptar la renuncia de la Señora Alejandra Gallegos Montandón a su cargo de directora de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

Al 30 de junio 2024, se reconoce el Anticipo y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo con el Decreto Nro. 45 de fecha 06 de febrero 2024, totalmente tramitado con fecha 07 de marzo 2024, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos de Utilidades, según el Artículo Nro. 29 del D.L. Nro. 1.263 de 1975. El monto fijado es de M\$ 1.000.000.- a pagar en dos cuotas de M\$ 500.000.- en los meses de junio y agosto del año 2024 respectivamente. La cuota correspondiente al mes de agosto fue pagada con fecha 20 de agosto de 2024.

Entre el 1° de enero de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

\* \* \* \* \*